

es cuando empiezan las aguas, tienen ya todo su incremento a últimos de abril, que es cuando éstas se retiran, y como por lo regular dichas semillas se siembran en cañadas y derrames de lomas, recogen estas tierras suficiente humor para que los trigos y cebadas lleguen a sazonar. No sucede así con las demás semillas, cáñamos y linos, porque éstas se siembran en la primavera, tiempo en que se retiran las aguas; y no lloviendo una gota desde mayo hasta octubre inclusive, de aquí es que todas las semillas que están en la tierra por estos meses, es preciso regarlas, y de lo contrario, no se dan. Esto supuesto, aumente el señor Tamariz la población de California cuanto quiera,<sup>9</sup> si no aumenta los manantiales, no podrá regar más tierras de las que se riegan en la actualidad, y entonces cuanta más población tenga, más hará ver su escasez; lejos de hacer ver su abundancia.

Lo mismo digo de los plantíos de viñas y olivos. Ni éstos ni aquéllas se dan, sino regándose, por los meses de marzo hasta octubre inclusive; y este es el motivo, y no otro (por más que diga el Sr. Tamariz), porque los Padres misioneros no han hecho mayores plantíos.<sup>10</sup> Y si no, dígame este señor: ¿en qué tierra ha visto cosecharse vino y aceite, sin caerle una gota de agua en seis meses, como sucede en la tan ponderada Nueva Albión?

<sup>9</sup> Véase lo dicho en la nota 2.

<sup>10</sup> Podrían hacerse y con buen efecto, pero no hay consumo.

Ni los vinos son de la calidad que quiere suponerlos el Sr. Tamariz, pues no pasan de unos vinos delgados, que si no se hacen cargados de arrope, no llegan al año sin que se tuerzan; por cuyo motivo, todos los Padres misioneros piden a México, todos los años, uno o más barriles de vino Málaga o jerez y lo guardan para decir misa cuando se les tuerce el vino de la cosecha. Si esto supiese el Sr. Tamariz, no hubiera informado, con tanta ligereza, que *las viñas se han multiplicado considerablemente, dando su fruto desde el primer año, siendo el vino que se saca de la mejor calidad* (pág. 101), pues ni las viñas se pueden llamar tales, sino unas huertas muy reducidas; ni dan fruto hasta el año tercero, tardando hasta el quinto a darlo con todo complemento; ni el vino es más que un vinito sin fuerza, como tengo ya dicho. Quizás el Sr. Tamariz, cuando estuvo en California, vió algún morgón, plantado de aquel año, que tenía fruto, y de aquí infirió que las cepas en aquella tierra dan desde el primer año; pero esto no prueba la feracidad de California, porque lo mismo sucede en España y demás tierras que plantan morgones, si la cepa de donde viene el morgón tiene bastante fuerza. Yo creó que el Sr. Tamariz ignora qué es morgón, mas yo no se lo he de explicar. A este señor le ha sucedido como a aquel que vió un algarrobo por enero y pensó que el fruto que tenía (por estar en aquel tiempo muy tierno) eran habichuelas, y, sin pararse en más

examen, fué a contar a su tierra que las habichuelas, en el reino de Valencia, las daban unos árboles tan grandes como robles. Aprenda primero el Sr. Tamariz qué son morgones, y después podrá hablar de viñas; de lo contrario, las algarrobas le han de parecer habichuelas.

Lo mismo debo decir de los olivos. Si éstos se plantan de estaca cortada de las ramas, o de sola raíz, no dan en muchos años, y son muy tardos para crecer; pero si se plantan de un buen pie, sacado del tronco del olivo con alguna raíz, éste, teniendo abundante riego, prende con facilidad y a los tres años dará tres o cuatro aceitunas, que es lo mismo que en España sucede.

Es constante que aquella provincia es abundantísima de maderas,<sup>11</sup> singularmente de varias especies de pinos, robles y encinas, y es regular que esta madera sea apta para la construcción de buques. Con todo, no sería malo que un perito examinara primero su calidad, no sea caso que, contando con la abundancia de maderas, se establezca allí un astillero, y después de establecido nos hallemos con que la madera no es para el caso.

Igualmente es constante que la mar de California es riquísima en muchas especies de pescados y particularmente en salmones, sardinas y

<sup>11</sup> De los presidios, sólo en Monterrey abunda el pino, algún pinabele, y es el único establecimiento, cerca de la costa, donde hay madera abundante, porque los demás son escasisimos, a no internarse.

agujas; y de Monterrey hasta San Francisco, dicen que se ven algunos bacalaos, cuya pesca, si hubiese quien se dedicase a ella y supiera su beneficio, podría dar utilidades al erario y enriquecer a muchos. Nada digo de las nutrias, porque es público y notorio cuánto abunda aquel mar de estos animales, así como también de muchas especies de lobos y algunas ballenas, cuyos aceites podrían sernos utilísimos para el beneficio de los cueros, sin que necesitémos mendigarlos a los ingleses, para tener buenas botas; pero de todo esto volveré a hablar más adelante. Hasta aquí he tratado de las producciones de la Nueva Albión, no como las pinta el Sr. Tamariz, sino como son ellas en sí: voy a tratar ahora de los medios que propone para la felicidad de aquella tierra, examinando, si (atendidas las circunstancias) será conveniente adaptarlos.

Ocho son los puntos, si no me he equivocado, que promueve el Sr. Tamariz, para hacer feliz a la Alta California. Primero: *que se dé extensión al comercio de California*. Lo mismo digo yo, señor Tamariz; pero *hoc opus hic labor*. ¿Quién debe extender este comercio? ¿el Gobierno? Si el comercio de California tuviese algunas trabas, como son algún permiso exclusivo a ciertos particulares, o que los efectos que vienen de allí pagasen algunos derechos cuantiosos, entonces, tendría razón el Sr. Tamariz para pedir al Gobierno que quitase semejantes trabas a dicho comercio,

para que pudiese más generalizarse; pero pedir al Gobierno que dé extensión a un comercio que cualquiera puede emprenderlo, con entera libertad, y cuyos efectos no adeudan derecho alguno, me parece a mí ser un grandísimo dislate. Si los comerciantes vieran que les podía resultar alguna utilidad del comercio de California, ellos hubieran hecho algunas especulaciones y lo hubieran emprendido ya; pero cuando no han entrado en tal comercio, es señal evidente que de él no puede resultarles alguna ganancia. Me parece que, sin ser yo comerciante, puedo manifestar hasta la evidencia que si resulta algún beneficio del comercio de la Alta California, será una cosa tan corta que no merece la atención de los comerciantes.

Cuáles son los renglones que según el Sr. Tamariz pueden entrar en cálculo de un comerciante? Según dicho señor se expresa, son: las harinas, cáñamos, linos, lanas, sebos, cueros de res, pieles de nutria y el pescado salado. Veamos qué especulaciones pueden hacerse sobre dichos renglones. Si un comerciante ve que en San Blas y Tepic faltan harinas, procura inquirir dónde las hay con más abundancia y a precio más cómodo; indaga qué precio tienen las de la Alta California, y halla (supongámoslo) que, con corta diferencia, tienen un mismo precio que las de Guaymas; coteja los costos y riesgos de mar; ve que para ir de San Blas a Guaymas, y volver, necesita quince días, y que para sola la ida a California

necesita dos meses; los riesgos de mar, ve que son mucho mayores, pues que el viaje de San Blas a Guaymas lo hace cualquier práctico, lo que no sucede con el viaje de la California Alta, porque es preciso, a la ida, por los vientos de proa, engolfarse en alta mar para coger la altura, y para esto se necesita un piloto inteligente. Los costos son mucho mayores, porque se necesita un buque mayor y mejor acondicionado, mayor número de marineros para la maniobra, y otras mil cosas que podría añadir, que todas entran en el cálculo del comerciante. Atendido esto, me parece que cualquier hombre sensato resolverá ir por las harinas a Guaymas, y no a la Alta California, como actualmente sucede; no lo ignora el Sr. Tamariz; y así me parece que queda demostrado que mientras en Guaymas haya harinas, nunca podrán ser renglón de comercio las de California.

Las lanas tampoco pueden serlo; la razón es, porque, como ya tengo antes manifestado, no sólo no sobran éstas en aquellas misiones, sino que en la actualidad escasean para vestir a los naturales y pobladores. A más de que este reino es abundantísimo en lanas, singularmente en las provincias internas; porque como todas ellas están faltas de pobladores y las tierras para los pastos sobran, de aquí es que el ganado, así mayor como menor, abunda muchísimo; y si el Sr. Tamariz se hubiese privado un poco de sus diversiones, hubiera tenido lugar de instruirse mejor y no hu-

biera dicho (página 99) *que pueden todas* (aquellas misiones) *considerarse como las mejores haciendas y..... mayorazgos de Nueva España*; porque hay aquí mayorazgo que tiene más ganados, que juntas todas las misiones de la California Alta. Sólo el señor Marqués de San Miguel de Aguayo cuenta, de sólo ganado menor, más de seiscientas mil cabezas; número que no tiene, ni tendrá, ni puede tener, con mucho, la California Alta; y así, no es la lana tampoco renglón de comercio.

Los cueros o pieles del ganado que allí se mata no son renglón en que pueda especular un comerciante. Porque, por más que diga el Sr. Tamariz, son muy pocos los que se desperdician,<sup>12</sup> y el manifestar esta verdad no es cosa de mucho trabajo. Primeramente es falso lo que dice el señor Tamariz (pág. 100) *que los cueros no tienen valor*, pues debe saber dicho señor que un cuero de res vale en California cuatro reales de plata; y si a Ud. le dieron alguno, sin hacerle pagar los cuatro reales, fué un favor que quisieron hacerle aquellos misioneros, como otros muchos que le hicieron, y ahora tan bien como se los paga! Mas veamos si en California se necesitan los cueros, para que no tengan ningún valor. De los cueros al pelo se hacen angarillas para los usos de las misiones y pobladores. Se hacen tenates, a manera de espuertas, para los mismos servicios que éstas sir-

<sup>12</sup> Se desperdician muchos aplicándolos a usos poco necesarios y aun así sobran, pero nunca tendría cuenta venderlos al pelo.

ven en España. Todos los lazos, lías, barzones y coyundas son de cuero. Las millaradas de arrobas de sebo que el Sr. Tamariz dice que salen todos los años de la Alta California, son conducidas en botas de cuero. A los indios se les da también cuero para sus guarachas, que es su calzado.

A más de los usos dichos que se hacen de los cueros al pelo, se consume parte de ellos, curtidos y hechos vaquetas. El Sr. Tamariz sabe que ninguno de aquellos pobladores anda a pie, y que si se le ofrece andar medio cuarto de legua ha de ser precisamente montado en un caballo; siendo esto tan constante, que me atrevo a apostarle que si le da un accidente a alguno del pueblo de los Ángeles, que dista de la misión de San Gabriel dos leguas cortas, que no halla un poblador, aunque sea un hijo para su padre, que ande a pie estas dos leguas para avisar a un ministro que vaya a asistirle. ¡Tales son de flojos aquellos pobladores laboriosos que tanto exalta el Sr. Tamariz! Bajo de este supuesto, se deben contar tantas sillas de montar cuantos pobladores tiene la California Alta. No pára aquí el número de sillas, debemos añadir otras tantas para las mujeres que allí hay; de modo, que si un padre de familia tiene seis hijos y cuatro hijas, ha de tener, precisamente, doce sillas<sup>13</sup> de montar en casa, so pena de ser tenido por un hombre de poco más o menos, si así no lo

<sup>13</sup> Mucha rebaja admite la proposición.

hace. A más de las sillas dichas, se necesitan doscientas ochenta y nueve para otros tantos soldados que guarnecen aquellos presidios; sin contar la compañía o piquetes de artillería, que también las usan; y si la mitad de estos soldados son casados, como es regular, es menester contar con tantas sillas cuantas las mujeres e hijos. En las misiones se gastan también muchas sillas, ya para los indios destinados a la guarda de los ganados, ya para otros muchos indios destinados a otras faenas de las misiones; debiéndose suponer que las sillas que allí se usan son todas de las que llamamos vaqueras, y que para hacer una de ellas es menester más de una vaqueta: sume el Sr. Tamariz cuántas se necesitan para sólo el ramo de sillas.

Añadamos a las sillas las vaquetas que se necesitan para suelas de zapatos de todos los vivientes de aquella tierra. Juntemos a éstas el número grande de vaquetas que se necesitan para los aparejos de pobladores y misiones. Es todavía mayor el número que se consume en costales; pues que son de vaqueta todos los que se usan para el acarreo de semillas. Una todas estas partidas el señor Tamariz y vea cuántas son las vaquetas que se consumen sólo en la Alta California. Y si a este número añade las que compran los marinos y llevan todos los años a San Blas, se aumentará todavía más el número. Si hubiese parado un poco la consideración en esto el Sr. Tamariz, ¿hubiera

dicho con tanta ligereza como frescura: *los cueros no tienen valor* y el comerciante hará especulaciones sobre los cueros de California?

Mas en ninguno de los ramos de comercio se ve la ligereza con que parte, en todas sus cosas, el Sr. Tamariz, como cuando quiere surtir las costas del Sur y demás puntos de este reino, de caballos para el ejército venidos de Californias. Supongamos que hay en la Alta California dos o tres mil potros sobrantes y que aquellas misiones o pobladores los ceden *gratis* al Rey, atendidas las necesidades de la Corona. Manda el señor Virrey que vayan por los potros los buques de San Blas, que por todos son cuatro los de servicio, esto es, una corbeta y tres bergantines. Cada buque quiero que cargue (uno con otro) 25 caballos. Para hacer el viaje es preciso darles cuatro meses; dos que necesitan para la ida (y será un viaje felicísimo) y los otros dos para refrescar víveres, aprontar los potros y embarcarlos, acopiar zacate para mantenerlos a bordo, y lo restante para la vuelta; y si el Sr. Tamariz (que supongo ha ido por ellos) llevó su *ancheta*, entonces, no se hace el viaje ni en seis meses; porque hasta que se hayan vendido los cuarenta o cincuenta barriles de mezcal de tequila y otras tantas cargas de panocha, seguro está que salgan los buques de Californias, más que se pierda, no digo Acapulco, ni toda la costa del Sur. No le faltarán al Sr. Tamariz mil razones para no salir, ya fingiendo fal-

ta de galleta, ya de carne o agua; y cuando nada de esto le falte, echará mano de algún *viento frescachón* que no le permitirá la salida, *sin exponer a un peligro manifesto los buques de S. M.* Pero ya llegaron con felicidad los potros a San Blas o Acapulco; y desembarcados los cien potros, nos hallamos, que del mareo, golpes de mar, y de mal comidos, están de tal modo estropeados, que en un año no pueden servir. Añádase a esto, que por extrañar el terreno, el pasto y temperamento, antes del año murieron una tercera parte, como es muy regular y experimentan todos los años los que pasan ganados creados en tierra fría a tierra caliente. Meta ahora la pluma el Sr. Tamariz, lo que importan al Rey los sobresueldos y raciones de los señores oficiales, pilotos, contra maestres, etc., y verá que de cualquiera parte de América que se traigan los potros, serán incomparablemente más baratos que traídos de la Alta California.

Todo esto y mucho más previó el Superior de Nueva España para no ocurrir a California para el socorro de Acapulco; y aun algo más previó; porque previó, como es regular, que para hacer llegar un correo a San Blas, cuando estaba Acapulco sitiado, era menester a lo menos tres meses, y un ejército que escoltase el correo. Previo que para alistar los buques de San Blas necesitaba a lo menos un mes; y previó que, cuando el socorro habría llegado, ya Acapulco hubiera es-

tado en poder de los insurgentes. Si el Sr. Tamariz hubiera tenido presente todo esto, no hubiera querido enmendar la plana al Gobierno: bien que luego le entró el escrúpulo y protestó que no era su ánimo *perjudicar la conducta del Gobierno, ni del Superior del Reino de Nueva España* (página 91) ¿De cuándo acá tan escrupuloso, Sr. Tamariz? Conque Ud., después que ha echado la pulla, no quiere perjudicar la conducta del Superior de Nueva España? ¡Oh, no solamente esto, *ni la de los religiosos fernandinos, misioneros de aquellas misiones.* ¿Pues a quién culparemos de la pérdida de Acapulco, por no haber ido a buscar socorro a California, y del mal sistema con que ésta está gobernada? Responda, si sabe, el Sr. Tamariz, mientras yo paso a tratar de los demás ramos de comercio.

Los únicos renglones que pueden entrar en cálculo de un comerciante, son las pieles de nutria, la sardina y salmón, los aceites de lobos y ballenas, los sebos (no la manteca, porque ésta se consume en la provincia) y, por último, los cáñamos. De pieles de nutria, ningún año se juntan en las misiones de la Alta California 1,500, porque aquellos Padres misioneros han casi abandonado enteramente este ramo y lo miran con muchísima indiferencia, por varias razones, de las que expondré aquí algunas. Viendo aquellos misioneros el poco caso que se hacía, por los comerciantes de esta América, de las pieles de nutria, y sabiendo

el crecido precio que se pagaban en la China, propusieron que el Gobierno se hiciera cargo de ellas; como *defacto* se verificó el año de 1787, cuya comisión se dió a D. Vicente Basadre; mas esto duró muy pocos años; teniendo el Rey que abandonar dicha contrata, porque (como es regular) no le resultarían beneficios. Dejadas las nutrias por el Rey, hubieron de venderlas los misioneros a los comerciantes de México, quienes por muchos años no las pagaban más que a tres pesos cada una, puestas en México, de cuenta y riesgo de las misiones. Cada año había mil reclamos de los misioneros, porque los señores contadores de los buques, y también los comandantes, se robaban las mejores o feriaban las malas, que habían comprado a los pobladores, con las de primera que enviaban los misioneros. Estos motivos, y otros muchos que dejo de exponer, han sido causa que aquellos misioneros, hayan mirado con bastante indiferencia la pesca de las nutrias, sin que les haya movido a mirarlo con interés el comercio clandestino que hacen en aquellas costas los angloamericanos, cuyo comercio tienen con los pobladores<sup>14</sup> y no con los misioneros, por más que

<sup>14</sup> Esto es mejor dejarlo, porque cuando llueve, todos se mojan; y una de las cosas que tal cual podrían fomentar a Californias, después de pagadas puntualmente aquellas beneméritas tropas y misiones en esta capital, como se ha hecho siempre, y no en Guadaluajara, como se pretende, sería el permitir el comercio con los extranjeros, contrayéndose éste a sólo frutos de la provincia, fomentar el ramo de cáñamo por cuenta de la real hacienda, como está mandado, y trasladar allí el apostadero de San Blas, si fuese posible.

diga el Sr. Tamariz, con tanta falsedad como malicia, (pág. 101) *de esta clase de negociación fraudulenta no escrupulizan los misioneros, porque para ellos es la más análoga a el objeto de que no sepa el Gobierno las utilidades que sacan de aquella posesión.* Venga acá, señor ignorante, por no decir maligno: ¿Los misioneros no solicitaron el año de 1787, como he referido ya, que el Rey hiciese de cuenta del erario el comercio de las pieles de nutria? Pues, ¿cómo con tanto descaro se atreve Ud. a decir que aquellos misioneros no escrupulizan la negociación clandestina, porque es análoga al objeto de que el Gobierno no sepa las utilidades que sacan de aquella posesión? Me avergonzara de refutar támañas imposturas, si el Gobierno no hubiese dado oídos a ellas. He dicho que el comercio con los angloamericanos lo hacen los pobladores; y en prueba de esto, puedo asegurar que el año de 1803 estuve en California Nueva, y uno de aquellos pobladores me dijo: que él solo había entregado a Guillermo Shaler, angloamericano, 700 pieles. Vea el señor Tamariz si ningún año ha juntado una misión un número igual? Aquel mismo año, las pieles de las misiones se embarcaron en la corbeta *Princesa* y bergantín *Activo* habiendo comprado parte de ellas los pilotos D. José Narváez y D. Juan Zayas y recibido las restantes el alférez de navío D. Agustín Bocalán, encargado para ello de D. Braulio Otalora. Ignoro a quién las vendieron

los años de 1804, 805, 806 y 807; pero sí sé, y me consta, que los años de 1808 y 809 las vendieron al síndico de dichas misiones, D. Eustaquio de la Cuesta, residente en Tepic; y el año de 1810, que se las enviaban también, llegaron hasta San Blas, y, después de haberlas rescatado del poder de los insurgentes, junto con La Villa, aquel fiel y honrado cura, ayudado de sus feligreses, se apoderó de ellas el Sr. Porlier, por vía de *represalia*; y todo México puede ser testigo que cuando este señor vino de Guadalajara, todos sus soldados llevaban los gorros y vestidos ribeteados de piel de nutria, llevando el Sr. Porlier y sus oficiales no sólo sus vestidos ribeteados, sino que hasta las mantillas y tapafundas de sus sillas eran también de nutria. De aquí se inferirá las falsedades que inventa el Sr. Tamariz y qué caso debe hacerse de sus asertos, y si es o no su *ánimo perjudicar la conducta..... de los religiosos fernandinos misioneros de aquellas misiones.*

El ramo de nutrias, no hay duda que podría ser un renglón de comercio de alguna consideración; pero no lo es, ni lo será, mientras se permita que los pobladores<sup>15</sup> y soldados anden por las playas y en donde hallen un indio con una nutria, se la quiten, de grado o de fuerza; y esta es otra

<sup>15</sup> Puede haber acontecido alguna vez, en tiempo de Maricastaña; pero, con la generalidad que se habla, es una impostura, y las razones de escasear las nutrias en la provincia, son: Primera. la multitud que impunemente han pescado los extranjeros en nuestras costas, hasta que el actual comandante de Santa Bárbara dió orden, en

de las razones poderosas porque los Padres misioneros han descuidado este ramo, y los indios, que también se resisten para ir a cogerlas, temerosos de tales violencias. Por otra parte, los angloamericanos pagan las nutrias, sea en plata, sea en efectos, a razón de diez pesos cada una, chica con grande; precio a que ninguno ha querido pagarlas de los comerciantes españoles; y así los pobladores, mientras se las paguen a este precio los angloamericanos, siempre han de seguir vendiéndolas a ellos; no obstante, si en California hubiese un comisionado con efectos a precios proporcionados, y también algún dinero, se conseguiría mucho; y todavía más si los comandantes de los presidios celasen con algún rigor el contrabando.

La sardina, el salmón y aceites de ballena y lobos, son otro ramo que, a mi entender, podría producir grandes riquezas; pero allí nada produce, porque no hay quien se haya dedicado al beneficio de las sardinas y salmón, como a ramo de comercio, y si se beneficia algo de estas especies de pescados, lo han hecho los Padres misioneros para regalar al síndico y a aquellas personas de quienes han recibido beneficios útiles a las misiones. Los únicos que también alguna vez lo han hecho han

su jurisdicción, que se apresasen, si atracaban a tierra, a los cayucos pescadores, como en efecto se tomaron doce en la Ensenada de San Pedro, desde cuyo hecho no se han vuelto a ver por aquellos mares; y segunda, el haberse muerto y bautizado la multitud de gentiles playanos, que eran los grandes pescadores.